

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820180034500

Proceso Ordinario Laboral de **MILENA ISABEL MARTINEZ CASTRO** en contra de la sociedad **PF MUSICALES S.A.S**

Jueves (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Hora inicio: 11: 00 a.m.

INTERVINIENTES:

Apoderado demandante: Edgar Mauricio Trujillo García

Apoderado demandada: Lina Kamila Herrán Rosero

Teniendo en cuenta que en sesión pasada se declaró cerrado el debate probatorio, y se agotó la etapa de alegatos de conclusión, el Despacho procede a dictar la sentencia de instancia y

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR que entre la señora MILENA ISABEL MARTINEZ CASTRO y la sociedad PF MUSICALES existieron 5 contratos de trabajo a término fijo, los cuales estuvieron vigentes entre el 1° de abril de 2009 y el 28 de marzo de 2018, conforme se explicó en la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO: ABSOLVER a PF MUSICALES S.A.S., de todas y cada una de las pretensiones incoadas en su contra por la demandante señora MILENA ISABEL MARTINEZ CASTRO de conformidad con lo considerado en la parte motiva de la sentencia.

TERCERO: DECLARAR PROBADAS las excepciones propuestas por el extremo pasivo que denominó “Pago y cobro de lo no debido”.

CUARTO: COSTAS DE ESTA INSTANCIA a cargo de la parte demandante. Se señalan como agencias en derecho la suma de \$500.000 a cargo de ésta y a favor de la parte demandada.

QUINTO: En caso de no ser apelada la presente decisión, **CONSÚLTESE CON EL SUPERIOR**, por resultar adversa a los intereses de la demandante.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS

Se ordena remitir el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior para que se surta el Grado Jurisdiccional de Consulta.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en los siguientes enlaces:

<https://playback.livesize.com/#/publicvideo/44f11501-5fd9-49af-9417-a870eca50d9a?vcpubtoken=e205bc71-7522-4956-a533-85a21b08596c>

<https://playback.livesize.com/#/publicvideo/0f184916-f728-4be6-8707-e89ab8f75b05?vcpubtoken=884d5181-a7aa-4a4c-9c40-574c4b7e54a4>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PÉREZ CARREÑO